



EXP.: 12C4.1/SI/020/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/052/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

LIC ROBERTO AGUILAR VARGAS
 SECRETARIO GENERAL DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/020/2017 con fecha de inicio de 22 de MARZO del año 2017, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"Acta o documento generado por la junta convocada por el Lic. Roberto Aguilar Vargas el 2 de marzo a las 12:00 de día en la barda ilegal construida sobre vía pública en la colindancia de paseo de la manzana y fábricas, en la que estuve presente."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MARZO DE 2017
 ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

SECRETARIA GENERAL
 ZACATLAN, PUE.

E.c.p. Archivada

22 MAR 2017
 HORA: 12:15 p.m.

RECIBIDO



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 053/2017
EXP.:12C4.1/SI/020/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 21 de MARZO de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 22 de MARZO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

LIC ROBERTO AGUILAR VARGAS
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MARZO DE 2017
ATENTAMENTE



LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MARZO DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/020/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/068/2017
ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
CONTESTACIÓN

LIC ROBERTO AGUILAR VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/052/2017 con fecha de 22 de Marzo del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del C. [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/020/2017 con fecha de inicio de 22 de Marzo de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.


DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Acta o documento generado por la junta convocada por el Lic. Roberto Aguilar Vargas el 2 de marzo a las 12:00 de día en la barda ilegal construida sobre vía pública en la colindancia de paseo de la manzana y fábricas, en la que estuve presente."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 06 DE ABRIL DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

SECRETARIA GENERAL
ZACATLAN, PUE.

06 ABR 2017 P.M.
HORA: 12:22
RECIBIDO



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/080/2017
EXP.: 12C4.1/SI/020 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la **INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C.** [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 21 de MARZO de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.


Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: 1S.9/0071/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Secretaria General, recibido con fecha de 12/04/2017

- a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente

ZACATLÁN, PUEBLA., A 12 DE ABRIL DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: 1S.9/0071/2017
ZACATLAN, PUEBLA; A doce de abril del 2017.

LICENCIADO ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLAN, PUEBLA.
PRESENTE.

El que suscribe LICENCIADO ROBERTO AGUILAR VARGAS,
Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de Zacatlán, Puebla, de manera
respetuosa manifiesto:

Que por medio del presente recurso, en uso de las facultades de que
me encuentro investido según el diverso 138 de la Ley Orgánica Municipal, y en
atención a su similar de fecha 12C/12C4.1/052/2017 de fecha veintidós de marzo del
dos mil diecisiete, en la que es requerida por parte de la C. [REDACTED]
[REDACTED] *"...el acta o documento generado por la junta convocada por el Lic. Roberto Aguilar
Vargas el 2 de marzo a las 12:00 de día en la barda ilegal construida sobre vía pública en
la colindancia de pasea de la manzana y fábricas, en la que estuve presente..."*.

Al respecto me permito informar que la fecha que indica la
solicitante no se llevó a cabo ninguna junta convocada por el suscrito, si bien es verdad
que el suscrito compareció a fin de dilucidar y conocer de manera directa la
problemática suscitada entre los colindantes y los vecinos del Fraccionamiento "El
Calvario", ello no implicó reunión formal alguna, dado que de ninguna forma fue
convocada en términos de Ley, ni tampoco se levantó acta o constancia alguna
sobre todo porque la peticionaria -quien efectivamente se encontraba presente-, se
retiró del lugar sin concluir con los trabajos que de manera voluntaria junto con el
personal competente, pudiera valorar dicha inconformidad.

En atención a lo anterior, evidentemente no es factible proporcionar Acta
o documento que por si sólo es inexistente.



Información que solicito se tenga por solventada. En virtud de las razones expuestas.

Sin otro particular, quedo de usted.



C. C. P. OSCAR TREJO MARQUEZ. CONTRALOR MUNICIPAL, para su conocimiento y efectos legales correspondientes y en atención a su MEMORANDUM CM2 238/2017.
C. c. p. Archivo.

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Lun., Abr. 17, 2017, 08:40 AM
Asunto:	notificacion entrega
Adjuntos:	OFICIO DE NOTIFICACION DE Entrega SI-020.pdf, Oficio de respuesta SI-020.pdf

NOTIFICACIÓN Y ENTREGA

NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/080/2017

EXP: 12C4.1/SI/020 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 21 de MARZO de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: 15.9/0071/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Secretaria General, recibido con fecha de 12/04/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 12 DE ABRIL DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

